DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.363 | Miércoles 28 de Septiembre de 2022 | Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2193099

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Secretaría Regional Ministerial Región de Tarapacá

MODIFICA RESOLUCIÓN Nº 306 EXENTA, DE 10 DE JUNIO DE 2022, QUE DISPONE LLAMADO REGIONAL EN CONDICIONES ESPECIALES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS, CAPÍTULO TERCERO, EN EL MARCO DEL DS Nº 27 (V. Y U.) DE 2016, PARA LA ATENCIÓN DE PROYECTOS DE CONDOMINIOS DE VIVIENDAS SOCIALES Y ECONÓMICOS EMPLAZADOS EN LAS COMUNAS DE IQUIQUE Y ALTO HOSPICIO, DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ

(Resolución)

Núm. 601 exenta.- Iquique, 13 de septiembre de 2022.

Vistos:

a) Lo establecido en el DS Nº 27 (V. y U.), de 2016 y sus modificaciones, que regula el Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios.

b) La circular Nº 2 de fecha 24 de enero de 2022, que establece el Programa Habitacional para el presente año.

c) La resolución exenta Nº 676, de fecha 30 de mayo de 2022, del Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo, que autoriza realizar llamado regional en condiciones especiales para el otorgamiento de subsidios del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, regulados por el DS Nº 27 (V. y U.), de 2016, Capítulo Tercero, proyectos para condominios de vivienda, para la Región de Tarapacá.

d) La resolución exenta Nº 306, de fecha 10 de junio de 2022, que dispone llamado regional en condiciones especiales para el desarrollo de proyectos de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, Capítulo Tercero, en el marco del DS Nº 27 (V. y U.) de 2016, para la atención de proyectos de condominios de viviendas sociales y económicos emplazados en las comunas de Iquique y Alto Hospicio, de la Región de Tarapacá.

e) Las facultades que me confieren el decreto supremo Nº 397/1976 (V. y U.) y el decreto exento Nº 272/37/2021 de fecha 24.11.2021, que establece el orden de subrogación, ambos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

f) Lo dispuesto por las resoluciones Nº 7 y N° 8, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, mediante correo electrónico de fecha 13 de septiembre de 2022, del Encargado de la Sección de Coordinación Provincial y Comunal de esta Seremi, solicita la modificación del Llamado Regional en Condiciones Especiales, de que trata este instrumento, en lo concerniente a la calendarización de los hitos, con la finalidad de viabilizar el ingreso de proyectos, dando atención a los conjuntos habitacionales emplazados en suelo de condición salina y/o gran deterioro.

2. Que, para facilitar el ingreso, evaluación y ejecución de los proyectos habitacionales a postular en la selección del llamado de que trata la resolución exenta señalada en el visto d) precedente, se hace necesaria su modificación en ese sentido de ajustar su calendarización.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

Resolución:

1.- Modifícase el Resuelvo 2. de la resolución exenta Nº 306 de esta Seremi, de 2022, en el siguiente sentido:

- Agregar una segunda tabla respecto de los proyectos emplazados en suelos de condición salina:

SEGUNDA SELECCIÓN

Hitos	Responsable	Días hábiles	2° proceso socavones	
Digitación de la postulación	EP/PSAT	6	21-09-2022	28-09-2022
Habilitación de la postulación	SEREMI/SERVIU	3	29-09-2022	03-10-2022
Comunicación Resultados Habilitación	SEREMI MINVU	3	04-10-2022	06-10-2022
Presentación Proyectos	EP/PSAT	2	07-10-2022	11-10-2022
Revisión y Calificación de Proyectos	SERVIU	27	12-10-2022	21-11-2022
Oficio a SEREMI	SERVIU	2	22-11-2022	23-11-2022
Selección Proyectos Calificados	SEREMI	2	25-11-2022	

- Reemplazar la tabla inserta en la letra b) por la siguiente:

Hitos	Responsable	Días hábiles	1° proceso Iquique	
Digitación de la postulación	EP/PSAT	19	23-08-2022	20-09-2022
Habilitación de la postulación	SEREMI/SERVIU	3	21-09-2022	23-09-2022
Comunicación Resultados Habilitación	SEREMI MINVU	3	26-09-2022	28-09-2022
Presentación Proyectos	EP/PSAT	2	29-09-2022	30-09-2022
Revisión y Calificación de Proyectos	SERVIU	28	03-10-2022	14-11-2022
Oficio a SEREMI	SERVIU	2	15-11-2022	16-11-2022
Selección Proyectos Calificados	SEREMI	7	25-11-2022	

2.- En lo no modificado rija la resolución exenta Nº 306 de fecha 10 de junio de 2022, de esta Seremi.

Anótese, publíquese en el Diario Oficial y archívese.- Godeliver Arriagada González, Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Tarapacá (S).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl